



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

VISTO:

El expediente Nro. 0013525-2024, iniciado por la organización deportiva denominada LIGA DEPORTIVA DISTRITAL MIXTA DE VOLEIBOL DE HUAYLLAY, solicitando la inscripción de los integrantes de su nuevo consejo directivo en el Registro Nacional del Deporte.

CONSIDERANDO:

Que, la organización deportiva LIGA DEPORTIVA DISTRITAL MIXTA DE VOLEIBOL DE HUAYLLAY, con domicilio en Jr. Bolognesi s/n, distrito de Huayllay, provincia y departamento de Pasco, mediante Resolución N° 998-DINADAF-RND-2017 de fecha 18 de agosto de 2017, fue inscrita en las Partidas Electrónicas Nros. LD000333-01-190104-56, LD000333-02-190104-56 y LD000333-03-190104-56 del Registro Nacional del Deporte, como afiliado a la Federación Peruana de Voleibol; quedando registrados también su estatuto y consejo directivo elegido para el periodo 03 de febrero de 2016 al 31 de diciembre de 2019;

Que, mediante Resolución Directoral N° 675-2022-IPD-DNCTD/SRND de fecha 04 de noviembre de 2022, rectificada por Resolución Directoral N° 133-2023-IPD-DNCTD/SRND de fecha 24 de marzo de 2023, la organización deportiva LIGA DEPORTIVA DISTRITAL MIXTA DE VOLEIBOL DE HUAYLLAY, inscribió en la Partida Electrónica Nro. LD000333-04-190104-56 del Registro Nacional del Deporte, su consejo directivo elegido para el periodo comprendido del 01 de enero del 2020 al 31 de diciembre del 2023;

Que, los integrantes del consejo directivo de la organización deportiva LIGA DEPORTIVA DISTRITAL MIXTA DE VOLEIBOL DE HUAYLLAY, elegidos por el periodo comprendido del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024, están registrados en el Asiento A00005, Rubro Generales de la Partida N° 11023076 de Inscripción de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Pasco;

Que, la organización deportiva LIGA DEPORTIVA DISTRITAL MIXTA DE VOLEIBOL DE HUAYLLAY, mediante Carta s/n de fecha 11 de abril de 2023, acredita que la elección de su actual consejo directivo fue comunicada a la Federación Peruana de Voleibol, razón por la cual, resulta procedente acceder a la solicitud de inscripción en el Registro Nacional del Deporte, de los integrantes de su consejo directivo elegidos por el periodo comprendido del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024;

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 2. del Artículo 26° de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 30474, la Ley N° 30832, el Reglamento del Registro Nacional del Deporte y la Directiva N° 004-2008-PCM/SGP;



www.ipd.gob.pe

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
(Tribuna Sur - Estadio Nacional)
Central (01) 204 - 8420

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **THYCTUF**





PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACCEDER a lo solicitado por la organización deportiva **LIGA DEPORTIVA DISTRITAL MIXTA DE VOLEIBOL DE HUAYLLAY**, inscribiendo en el Registro Nacional del Deporte, a su consejo directivo elegido por el periodo comprendido del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024.

ARTÍCULO 2°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° LD000333-05-190104-56 del Registro Nacional del Deporte, a los integrantes del **consejo directivo** de la organización deportiva **LIGA DEPORTIVA DISTRITAL MIXTA DE VOLEIBOL DE HUAYLLAY**, elegidos por el **periodo comprendido del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024**, y que está conformado por:

ALBERTO GRACIANO GALINDO TERREROS	DNI N° 41958384	Presidente
JUAN MANUEL SOTELO ANTEZANA	DNI N° 07973957	Vicepresidente
MILUSKA BARRETO AMBROSIO	DNI N° 42965920	Secretaria
BERTHA YANINA AMPUDIA CARBAJAL	DNI N° 75812338	Tesorera
LUIS ROMAN PAJUELO CHAVEZ	DNI N° 04054247	Fiscal
JOHN EDUARDO SANCHEZ ALANIA	DNI N° 04054247	Director Técnico Deportivo
PAUL ANDERSON VEGA LUCAS	DNI N° 04054247	Director Deportivo Adjunto
EDITH HURTADO CAYETANO	DNI N° 41276068	Vocal

ARTÍCULO 3°.- Transcríbese copia de la presente resolución a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, al Consejo Regional del Deporte de Pasco, a la Federación Peruana de Voleibol y, dentro del plazo correspondiente, procédase a su publicación en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese

[Firmado digitalmente]

PEDRO OSCAR FLORES DEXTRE
Director Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva
Instituto Peruano del Deporte

POFD/DNCTD
JARE/SD-RND
Resolución N° 000281-2024-RENADE-DNCTD/IPD
Exp. Nro. 0013525-2024



www.ipd.gob.pe

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
(Tribuna Sur - Estadio Nacional)
Central (01) 204 - 8420

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **THYCTUF**

